Número 5 cénts.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 5 cénts.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénst. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 5.114.-Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Martes 17 de Diciembre de 1907

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

EL SEÑOR

D. Carlos Echevarrieta y Pérez S. Julián,

Procurador de los Tribunales de esta ciudad,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

EL DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES,
la afligida esposa del finado, sus hijos D. Ramón, María, Jesús, Josefa, María del Pilar, José é Ignacio, hija política D.ª María Uriarte, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana miércoles, á las tres y media de la tarde, y el segundo el jueves 19, á las diez y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 17 de Diciembre de 1907.

Vivia: Llana de Afuera, 7.

El duelo se despide en la Trinidad.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, concede 200 días de indulgencia á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.
Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN

su importante almacen de ferretería, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

Ayuntamiento constitucional DE BURGOS

ANUNCIO

Habiendo acordado este Excmo. Ayuntamiento la venta al por menor de sal á la exclusiva en este término municipal, se anuncia al público un concurso que comenzará en el día de hoy y terminará el 20 á las doce de la mañana, durante cuyo plazo podrán presentarse proposiciones en pliego cerrado en la Administración municipal de consumos, sita en el Depósito Administrativo, las cuales se abrirán en dicho día 20 y á la hora que se expresa, en la sala de subastas del Ayuntamiento y llenarán todos ellos las condiciones que se indican en el pliego de concurso que se halla de manifiesto en la referida Administración del impuesto.

Burgos 12 de Diciembre de 1907.—El alcalde, *Ramón de la Cuesta.*

Conversaciones políticas

SE HABLA DE CRISIS

Realmente, no se habla de otra cosa. Ahora se suman dos razones, para que reiteradamente se anuncie la dimisión del señor Osma. Es una, su política económica, fracasada; es otra, el estado de su quebrantada salud.

Todavía el señor Maura y el señor Osma mismo, discutirán el fracaso, podrían pretender que no se considerase como tal equivocación, y aun recabar de la Cámara un voto de confianza. Eso cabe en lo posible de la política y en lo verosímil de las circunstancias que rodean á los Gobiernos. Lo que no se puede decir que es bueno, desgraciadamente, es la salud del señor Osma.

Padece enfermedad reumática, que se exacerba en la estación de las lluvias, y no se alivia, porque el señor Osma es un trabajador incansable. No hay horas determinadas para su labor. Trabaja de día, trabaja de noche en el ministerio, y en su casa, trabaja siempre. Si el señor Osma hubiese acertado en sus pensamientos, hubiera hecho la fortuna de España, con tanto trabajo útil. Pero, equivocado, cuanto más trabaja, más ahonda en sus equivocaciones.

Sus leyes, leyes son. Los gravámenes que estableció para compensar la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos, quedarán establecidos para cobrarse, sea Osma, ó sea quien quiera el ministro de Hacienda; porque en España, siempre que se anuncia el alza de una contribución, se confirma el anuncio, y siempre que se habla de la supresión de un impuesto, es hablar de la mar. Aquí el que paga, es el mal tratado. El verdadero conde es aquí el que cobra. Parece mentira que saliendo todo el dinero del presupuesto del mismo bolsillo, y no existiendo otro bolsillo nacional que el del contribuyente, y cobrando de él todo el mundo, nadie piense en agradecerle lo que paga, sino en aumentarle la contribución, para aumentar la tributación, para aumentar los rendimientos del Tesoro y mejorar la vida de cuantos en él ponen sus manos, ó las ponen en la firma para cobrar los emolumentos del cargo ó del destino.

Con Osma y sin Osma, se cobrarán los gravámenes nuevos.

Y esto que así ha de seguir, no se opone á que se rectifique la política económica del ministro de Hacienda. Se cumplirán las leyes, que leyes son; pero el nuevo ministro que sustituya á Osma en la definición de las leyes, en su misma interpretación en los reglamentos, en todo el proceso de la aplicación de las leyes, puede filtrar otras orientaciones que lleven menos rigores al contribuyente, esperanzas de rectificación y alientos para pasar estas angustias, en la convicción de que han de ser forzosamente pasajeras.

En el presupuesto que ha de presentarse en 1.º de Mayo de 1908 para que rija desde 1.º de Enero de 1909, puede quedar totalmente sustituída por otra mejor la política económica de Osma. Gran parte de las consecuencias de lo hecho son ya inevitables para el ejercicio económico del año próximo. No habrá, como digo, más aminoración de las mismas que los paliativos y suavidades que quepan en la aplicación de los preceptos constitucionales y legislativos vigentes. Pero en el año nuevo pueden venir las intenciones nuevas y se puede llevar la enmienda al proyecto de presupuesto que han de conocer las Cortes en 1.º de Mayo de 1908.

¿Cuándo ocurrirá la crisis? Para mí durante el interregno de las próximas vacaciones parlamentarias. Resuelto el señor Maura á que en esta semana ó á mediados de la próxima lo más tarde, quede aprobado el presupuesto, no dificultará esa labor con una crisis. No habrá, pues, cambio de ministros mientras los presupuestos se discutan. Aprobados los presupuestos, obligarán como ley.

Cualquiera que sea el ministro de Hacienda se atendrá á ellos, pero comenzará, vuelvo á decir, la rectificación de la política económica. Y para ello es preciso que el ministro nuevo comience con el año nuevo y lleve sus propósitos al presupuesto nuevo. Insisto por lo mismo en que habiendo decretado Osma el plan económico para 1908, será otro el ministro que prepare otro plan para 1909 y realice el de Osma, procurando entretanto que su realización se sienta lo menos posible á consecuencia de la obligada disminución de los ingresos por la desgravación del impuesto de consumos.

Y ese nuevo ministro quedará nombrado en el interregno de las vacaciones. Perdone el lector que repita las mismas cosas en los párrafos anteriores, las quiero dejar bien consignadas, porque dada la autoridad de mis informes las considero absolutamente ciertas.

Hoy lo son. Podrán no serlo mañana por las extrañezas de la política, pero lo son cuando escribo.

También fué cierto que se pensó en González Besada para sustituir á Osma, en Sánchez Toca para que ocupara el ministerio de Obras Públicas y en Torreanaz para que sustituyera á Rodríguez San Pedro. Pero, negándose Besada á cambiar de ministerio y Sánchez Toca á entrar en el Gobierno, aun cuando indicara al marqués de Lema para representarle, quedó deshecha aquella combinación.

Hoy no se sabe quién será el sustituto de Osma. Según unos, Allende Salazar, según otros, Sánchez Bustillo, según otros, García Alix.

Este cuenta con amigos resueltos en la mayoría y por lo mismo cuenta también con adversarios decididos de su candidatura. Los silvelistas prefieren á Sánchez Bustillo. Pero estamos, respecto del sucesor de Osma, delante de una incógnita. Me limito, por tanto, á afirmar, en cuanto quepa en estas cosas, la afirmación, y á decir que Osma será sustituído en el ministerio de Hacienda durante las vacaciones del próximo interregno parlamentario.

El problema del mejoramiento y desarrollo de la Instrucción Pública está aplazado.

Del aumento de este presupuesto, como del correspondiente al fomento de las Obras Públicas, se hablará y se escribirá en el presupuesto que presente á las Cortes el futuro ministro de Hacienda.

Ahora seguiremos como estamos, y nada más sobre otros asuntos. Pasadas las Navidades, volverá en Enero á discutirse la reforma de la Administración local y provincial y será ley el proyecto, más ó menos reformado.

El señor Maura ha pasado el día en el campo. El presidente del Consejo de ministros conoce que el trabajo gobernante requiere tonificación campestre y un día á la semana lo dedica á reponerse de las fatigas de los otros seis. Hace el señor Maura perfectamente. Y más ahora, que si le preocupa el equilibrio indispensable del presupuesto, no le preocupa el presente de la situación política, asegurado por todos y por todos respetado.

MARTÍN.

Madrid, 15 de Diciembre.

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.—Continúa debate organizaciones marítimas.

Señor Concas continúa discurso; dice no está justificada supresión subsecretaría; cree expuesto peligros creación Estado Mayor; trata de variación de comandantes de Marina en provincias y de supresión Capitanías generales.

Se suspende discusión.

Jura señor Gasset.

Se aprueban varios proyectos ley.

Señor Concas reanuda discurso. Dijo que presidente Consejo debería encargarse cartera Marina para convencerse dificultad problemas Armada.

Señor Sánchez Toca, presidente comisión, contesta. Dice que representación cuerpos armados solo deben tenerla en Parlamento ministros; rechaza ironías empleadas señor Concas; dice que proyecto tiende á reformar errores administración Marina y á evitar honores y gratificaciones marinos en tierra, con perjuicio marinos navegan. Cree posible construcción España barcos guerra, teniendo en cuenta disponemos carbón y hierro.

Rectifican Sres. Concas y Sánchez Toca.

Se acuerda que sesiones duren de tres á ocho, dedicándose solo lunes preguntas.

Se levanta sesión 8'10.

CONGRESO.—Presupuesto Hacienda.

El señor Espada, comisión, contesta á señor Riu.

Refiere aumento recaudación, á pesar desgravación algunos impuestos; sostiene regularidad contabilidad.

Ministro Hacienda interviene. Dice que empréstitos deben inspirarse oportunidad, añadiendo que ni aun con ellos podría atenderse á todos los servicios que requieren mejora; defiende gestión recaudatoria y termina defendiendo empleados Hacienda.

Queda terminada discusión totalidad.

Se desechan dos votos particulares señor Nougués al capítulo 1.º Este y el 2.º se aprueban, después aclaración señor Espada.

Se aprueban los capítulos hasta el 11 inclusive; al 12 defiende un voto particular el señor Garay.

Señor Morote apoyó una enmienda dicho capítulo, referente la deuda que tiene Estado con Ayuntamiento Madrid, aludiendo á los señores Vincenti, Ruiz Jiménez, marqués Portago y conde de Romanones, los cuales intervienen en discusión.

Contestados por ministro Hacienda y después rectificar estos, señor Morote retira la enmienda, aprobándose los artículos 12 hasta el 17 inclusive.

Se toma en consideración una enmienda del señor García Gutiérrez capítulo 18, aprobándose sin debate todos los restantes.

Sin discusión se aprueba la sección once, «posesiones españolas del Golfo de Guinea.»

Se lee dictamen comisión mixta presupuesto Gracia y Justicia, el de fuerzas navales para 1908, varios créditos extraordinarios y otros de carreteras. Se levanta la sesión á las nueve.

Crónicas provinciales

PAMPLIEGA

Una mendiga... rica

Hoy ha sido encontrado en su habitación el cadáver de Basilia Martínez, de 84 años, pordiosera.

Hacía cuatro días que no se la veía, y sospechando las vecinas alguna desgracia, dieron aviso á las autoridades.

Esta mañana se personó el juzgado en la casa y ordenó descerrajar la puerta, encontrando el cadáver de Basilia.

Al trasladar un baul de una habitación á otra se hallaron 55 duros en plata, sospechándose que aún habrá más dinero entre las ropas de la mendiga muerta.

El corresponsal.

17 de Diciembre.

* * *

MIRANDA DE EBRO

Función benéfica

Ayer se verificó en el teatro una función, organizada por los socios de esta localidad, á beneficio de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles.

El coliseo presentaba hermoso aspecto, hallándose ocupadas las plateas por el comandante militar de esta plaza, señor Merino y esposa; alcalde presidente del Ayuntamiento, señor Martínez y familia; señores de Espeso, Ortega, Arbaizar, Santamaría y familias; representantes de la Sociedad Cooperativa Eléctrica señores Deprez, Barnoya y Pérez Cubilla; señoras de Alber, Eranueva, Fernández y Camilo; señoritas de Sanjurjo, San Martín, Ríos, Giral-Gallego, Sánchez, y todo lo más distinguido de la buena sociedad mirandesa.

Concurrieron además todos los empleados francos de servicio, con sus familias.

Pusiéronse en escena el drama en tres actos y en verso, original de D. Antonio Hurtado, *Entre el deber y el derecho,* y la comedia en dos actos y en prosa, de D. Miguel Ramos Carrión, *La careta verde,* en que se hicieron aplaudir, como consumados artistas, las señoritas Primitiva Encontra y Esther Porres, la niña Romana Encontra, que estuvo monísima, y los señores Guerrero, Alonso (D. Fortunato), Porres, Tobalina, Ayo, Antolín, Sánchez y Calleja.

Para fin de fiesta se representó el gracioso entremés de los hermanos Quintero, *El chiquillo,* magistralmente interpretado por la señorita Solana y el señor Guerrero.

Cuantos trabajaron en las citadas obras son empleados, y las señoritas, hijas de los mismos.

Vayan para todos mis calurosos plácemes.

El corresponsal.

16 de Diciembre.

Elogios á un gobernador

Con motivo de haber sido nombrado gobernador civil de la Coruña nuestro querido amigo D. Felipe Crespo de Lara, que lo era de Cáceres, la prensa de esta última capital le tributa justos elogios por su acertada gestión en aquella provincia.

Felicitamos al señor Crespo de Lara por haberse hecho acreedor á tales alabanzas, y transcribimos gustosos los siguientes párrafos de *El Adarve:*

«La gente maleante está contenta. Ha sido ascendido para la Coruña el que desde hace diez meses trabajaba contra los *malos* y los *males* sin cesar.

En breve se alejará de nosotros el activo gobernante que desde el mes de Febrero tanto ha perseguido el vicio del juego, la embriaguez, el uso de armas prohibidas, la trata de blancas, el fraude comercial y la blasfemia; el que tanto se preocupó de combatir la plaga de la langosta y las enfermedades epidémicas en las personas y en los ganados; el que consiguió se revacunaran en toda la provincia más de 60.000 personas en este año, conteniendo con ello la propagación de la viruela; el que tanto interés demostró por la Instrucción pública impidiendo el *absentismo* de los maestros y maestras; el que difundió con numerosas circulares los preceptos de la Instrucción de Sanidad y del Reglamento de policía sanitaria, logrando así que los ganados enfermos no contagiasen á los demás de la provincia; el que con mano férrea, hizo cumplir á los taberneros la Ley del descanso dominical, restando así tiempo de funcionamiento á esos infectos locales de los que salen tantos para el presidio, el manicomio ó el cementerio; el que con las multas impuestas á los viciosos, á los perturbadores y á todos los que infringían las leyes, logró restablecer el prestigio del principio de autoridad, que aquí se hallaba algún tanto quebrantad, al mismo tiempo que aumentaba los ingresos del Tesoro en cantidades superiores á cuanto han percibido como sueldo todos los funcionarios que prestan servicio en el Gobierno civil, incluso los de policía, y los que él mismo como gobernador ha cobrado; el que logró, bien secundado por el Ayuntamiento y la prensa toda, abaratar la vida en Cáceres en uno de los artículos más precisos; el que consiguió que el dinero que nutría los garitos fuera á la Caja de Ahorros, que ha visto aumentar sus libretas en más del 30 por 100 en los últimos nueve meses».

. . . . . .

«Váyase tranquilo el señor Crespo de Lara y en la convicción de que no es fácil, ni casi posible, hacer en tan poco tiempo, en menos de un año, más de lo que él ha hecho en esta provincia.

La prensa toda de la región, desde la ultramontana hasta la del partido republicano, incluyendo la independiente y la profesional, le ha hecho justicia, con rara unanimidad, á la que no estábamos acostumbrados, como en otra ocasión dijimos.

El Gobierno se la ha hecho también al encomendarle, sin haberlo solicitado, uno de los gobiernos más importantes y difíciles de España, tan codiciado por muchos.

Las sociedades agrícolas, el Consejo provincial de Agricultura, el presidente de la Asociación general de ganaderos, el Colegio farmacéutico, etc., etc., le han elogiado oficialmente.

Su honradísima gestión es de las que dejan honda huella en una provincia y se recordará siempre con gratitud por todas las personas decentes y de buena voluntad».

TEATRO

Pocas veces, mejor dicho, ninguna, se ha interpretado tan perfectamente en este coliseo la graciosa parodia de la inmortal obra de Puccini, *La Boheme,* como anoche.

La Golfemia, que así se titula, como ya saben nuestros lectores, necesita, especialmente por la tessitura en que está escrita la partitura, un tenor de extensa voz, y anoche encontró fiel intérprete en el señor Alba, artista que, aunque había tomado parte en otras obras, puede decirse que debutó anoche, alcanzando justos aplausos.

Posee el señor Alba una extensa voz en los dos registros y además buenas condiciones escénicas, hasta el punto de que más pertenece al género grande que al que se dedica.

Lola Ramos, la señora Muñoz, Nadal, Soucasse y Angolotti, bien en sus respectivos papeles.

La Camarona, obra estrenada anoche, es original de los señores Perrín y Palacios y la música del maestro Jiménez.

El asunto, aunque algo burdo y ya manoseado, entretiene por los muchos chistes de que está saturado, y la música, sencilla, se oye con agrado; una de tantas.

El papel de profesora de baile constituyó un éxito para Lola Ramos, que dió al personaje toda la travesura y *vis* cómica que requiere; es el personaje más importante, y con artistas cual la señora Ramos, el que salva la obra.

Está en ensayo *Mala sombra,* original de los hermanos Quintero y que, como saben nuestros lectores, constituyó el éxito teatral en el pasado año en cuantos coliseos se ha puesto en escena.

BORRÁS.

* * *

Programa para mañana:

La cuna, La golfemia y *Los chicos de la escuela.*

Comisión provincial

Sesión del día 17 de Diciembre

Acuerdos tomados por la Comisión:

Quedar enterada de las cartas de los señores Domínguez Gil, Gil (D. Gumersindo), González Roothwos, Zaldo, Alfaro, Alonso Martínez, Martínez Escolar, Alvarez Guijarro y Arias de Miranda (D. Santos), ofreciendo apoyar el proyecto de construcción de un ferrocarril de Santander á Burgos, y constará en acta el agradecimiento de la corporación.

Idem de una Real orden del ministerio de la Gobernación, anulando el acuerdo

de la Comisión provincial, por el que declaró incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Briviesca á D. Benito López Linares, y todo lo actuado, y disponiendo se instruya nuevo expediente.

Aprobar una cuenta de Lesmes Pérez y Hermano, importante 12 pesetas.

Que el arquitecto provincial gire con toda urgencia una visita al edificio que ocupa el Museo, y proponga las obras de reparación, con el oportuno presupuesto, debiendo informar el negociado acerca de quibn debe satisfacer el coste de dichas obras.

Que queden sobre la mesa: el expediente de alzada interpuesta por D. Emilio del Rio, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, ¡referente á la creación de un cuerpo de matarifes, y los de admisión en el Colegio de sordo-mudos de María Peña, vecina de Aranda, é Irene Ontañón, de Villanueva de Gumiel.

Reclamar datos para resolver el expediente relativo á que el contratista de bagajes reintegre el importe de los facilitados á un guardia civil por el Ayuntamiento de la Junta de Oteo.

Admitir á D. Cayo Guijarro Arranz, don Manuel Salvador Sanz y D. Saturnino Quintana Sobrón, las renuncias de los cargos de concejales de los Ayuntamientos de Fuentecén, Adrada de Haza y Berberana, por haber sido nombrados jueces municipales.

Reclamar datos para resolver el expediente sobre reclusión en un manicomio de Julián Peña, de Ahedo del Butrón.

Idem para informar en el expediente de reclamación contra las elecciones de concejales verificadas en Basconcillos del Tozo.

Aprobar una cuenta de gastos habidos en la Casa de Maternidad, en la reparación del edificio, importante 196'25 pesetas.

Y condonar al pueblo de Junta de Rio Losa más de la mitad de la contribución, ó sea la cantidad de 1.530'18 pesetas, por pérdida de cosechas.

Obras de San Nicolás

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

	Pesetas
Suma anterior . . .	22.000'07
La comunidad de Benedictinas de San José de esta ciudad .	5
D.ª María González	5
D. Eusterio Rodríguez . . .	5
D.ª Josefa García, 5.ª vez. . .	2
Visitantes de la iglesia . . .	3
TOTAL	22.020'07

NOTA.—Las personas á quienes no se les hubiere pasado circular y deseen contribuir con una limosna á las obras de reparación de este templo, pueden hacer la entrega al señor cura párroco, calle de Fernan-González, 54.

Asociación forestal

El dia 15 del actual se verificó en la villa de Castrogeriz la anunciada Asamblea general para la aprobación de los Estatutos de la Asociación forestal instituida con el fin de la repoblación, plantación, conservación y desarrollo del arbolado.

Presidió la sesión don Mariano Gaite y Heredia, registrador de la Propiedad de aquel partido, con asistencia del señor Vega de la Iglesia, de la representación del Ayuntamiento de aquella villa, de la comisión organizadora y de numeroso público.

El señor presidente abrió la sesión con la lectura que el señor secretario hizo de los Estatutos de la Asociación, que fueron aprobados por unanimidad.

Procedióse después al nombramiento de la Junta directiva definitiva, que quedó compuesta por los siguientes señores:

Presidente honorario, D. Francisco de Vega de la Iglesia; efectivo, D. Mariano Gaite Heredia, registrador de la Propiedad; vicepresidente, D. Domingo Arroyo Mozo, farmacéutico; contador, D. Pedro Yagüez Castrillo, propietario; tesorero, D. José González Nebreda, médico; secretario, D. Angel Horta Gaitero, profesor de primera enseñanza; vicesecretario, D. Gregorio Temiño y Quintana, propietario y procurador; vocales, D. Anfiloquio Pinedo, propietario; don José González, veterinario y D. Vicente Martin González, horticultor.

Acto seguido el señor presidente concedió la palabra al señor Vega de la Iglesia, que pronunció un discurso, dando gracias por su designación de presidente honorario, a en pro de la repoblación arbórea, encareciendo además la excelente labor de la comisión organizadora, y el señor presidente, en otro elocuente discurso, hizo calurosos elogios del iniciador y se extendió en consideraciones acerca de la trascendental importancia de la idea regeneradora que por primera vez se llevaba á efecto práctico en España. Ambos oradores obtuvieron nutridos aplausos y felicitaciones.

Como final del acto se abrió la lista de socios, que engrosó rápidamente y continúa abierta en la secretaría de aquel Ayuntamiento. Los Estatutos se publicarán impresos dentro de breves días.

NOTICIAS

En la noche del 14 al 15 del corriente, se cometió un robo en la casa número 15 de la calle de Vitoria, propiedad de D. Agapito Escudero.

Los ladrones penetraron en dicha casa, que está deshabitada y en arreglo, llevándose algunas herramientas de carpintería.

Durante la noche siguiente fueron robadas de la misma casa gran cantidad de herramientas de todas clases, sin que á pesar de las gestiones que venian haciéndose pudiera darse con el autor ó autores del robo.

Anoche, á las diez y cuarto, se recibió aviso en la guardia municipal por teléfono, de la casa del señor Escudero, reclamando auxilio.

Inmediatamente se personaron en la referida casa los guardias Vicente Benito y Esteban Bermejo, encontrándose con que el cochero Gregorio Melgosa había sorprendido dentro del jardín de la casa á un sujeto que ocultaba un bulto, el cual resultó contener doce cristales.

Dicho individuo fué conducido al reten de la guardia municipal, donde dijo llamarse Ricardo Espinosa Franco, sin domicilio.

El detenido, que suele vagar por las inmediaciones de los cuarteles y la Cartuja, se confesó autor de los robos de herramientas mencionadas, las cuales vendió en diferentes sitios y la mayor parte á un carpintero, vecino de Gamonal, en la cantidad de seis pesetas.

El Gregorio Melgosa fué reclamado por el señor gobernador civil, quien lo puso á disposición del juzgado.

En las inmediaciones de la casa se hallaban apostados y en acecho un inspector de vigilancia y dos agentes.

Esta tarde, á las cuatro menos cuarto, ha tenido lugar el entierro del primer teniente de infantería de Marina, retirado en esta plaza, D. Pedro Muro Domingo, habiendo tributado honores fúnebres, un piquete del regimiento de San Marcial.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

En el comercio de «El Zamorano», Prim, 22, se venden á mitad de precio las blusas de punto y las faldas bajeras.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 1.000 raciones.

En memoria de doña Josefa Baraya, viuda de Rodríguez, se han suministrado 200 comidas completas en el día de hoy.

A consecuencia de larga y penosa enfermedad, ha fallecido esta mañana el conocido tipógrafo y caracterizado socialista don Pedro Lucio Avila, á cuya familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Pedir el cognac Reina Victoria

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el 11 del corriente.

Idem de la recepción definitiva de las obras de colocación de las vidrieras artísticas del palacio de Capitanía General.

Proposición de varios señores concejales, sobre que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para la erección de un monumento al Cid.

Provisión del cargo de primer teniente de alcalde y nombramientos que pudieran ocurrir con éste motivo.

De la Comisión de Beneficencia, presentando el proyecto de presupuesto ordinario de los Asilos benéficos para el próximo año de 1908.

De la de Consumos, presentando también el presupuesto.

De la de obras, en la instancia de don Federico Ramos, solicitando licencia para colocar una valla en los solares números, 5 y 7 de la calle del Hospital militar, que se le señale la alineación y se le abone el importe del sobrante; en la de D. Isidoro Villalengua, para reformar las fachadas de su casa número 4 de la calle del Progreso y construir un edificio en el solar contiguo de su propiedad, y en la de D. Toribio Landia, contratista de las obras de construcción de la alcantarilla de San Julián, solicitando la recepción definitiva.

En varias cuentas.

Ha fallecido en esta ciudad el reputado procurador de los tribunales y exconcejal del Ayuntamiento de Burgos, don Carlos de Echevarrieta, particular amigo nuestro.

Reciba la atribulada familia del finado nuestro pésame más sentido.

La comisión de Consumos viene estos días ocupándose del encabezamiento de los barrios, según acuerdo del Ayuntamiento.

---

†

Mañana, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primer aniversario por el eterno descanso del alma de D. Mariano Fernández Martínez, segundo teniente de la escala de reserva, retirado. (E. P. D.).

La familia ruega á sus amigos asistan á dicho acto y encomienden á Dios su alma.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el *dolor reumático*, el *Bálsamo Antirreumático de Orive;* 2 pesetas frasco. Exíjase de color verdoso.

Hoy ha marchado á Madrid, donde pasará una temporada, nuestro querido compañero de redacción D. Eloy García de Quevedo y Concellón, con su distinguida esposa.

Por haber sustraido una viga que se hallaba en las márgenes del rio Arianza, han sido puestos á disposición del alcalde de Villahoz, los vecinos de Torrepadre, Leopoldo Saiz y Eufrasio Valdivielso.

Han sido curados en la Casa de socorro:

Isidoro Alonso, de 44 años, contusión en el pié derecho, que se produjo con una piedra.

Amancio Alonso, de 6, herida contusa en la nariz, á consecuencia de una pedrada que le dió otro muchacho.

Ha fallecido en la mañana de hoy, el conocido impresor D. Adolfo Aguayo Diez, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

OSTRAS FRESCAS

Pídanse en el "Bar Burgalés„

En el Gobierno civil se ha recibido la Real orden autorizando al Ayuntamiento de Burgos para la cesión gratuita á D. Felix Landía de 123.650 metros cuadrados de terreno del paseo de la Quinta, para emplazar 94 hoteles, bajo las condiciones que constan en su acuerdo de 12 de Junio último, aceptadas por dicho señor Landía en 26 del mismo.

En la guardia municipal se presentó esta mañana, á las nueve, el vecino del inmediato barrio de Villimar, Gregorio Gutiérrez Galiana, de 46 años, viudo, manifestando que había sido maltratado de palabra y obra por su hijo Pedro Gutiérrez, de 21.

Presentaba varias contusiones en la cabeza, por lo que se le condujo á la casa de socorro, donde fué curado.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Mariano Martínez Pardo, D. Mariano de la Morena, D. Isaac Vadillo, D. Andrés Ruiz de la Peña, D. Andrés González, D. Osbaldo Martínez, D. Román Ibeas, D. Blas Arribas, D. Angel Miguel, D. Martín Cuezva, D. Miguel Martínez, D. Venancio Gómez, D. Tiburcio López, D. Julián Diez, D. José García, D. Pablo Martínez, D. Enrique Zamorano, D. Mariano Gil, D. Nicolás López Ceballos y jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Hoy se ha verificado el sorteo de los diputados provinciales letrados que han de formar parte del Tribunal de lo Contencioso-administrativo durante el año próximo, habiendo correspondido, como propietarios á D. Bruno Revilla y D. Rafael Dorao, y como suplentes á D. Francisco Rámila, D. Angel de la Fuente, D. Francisco Yagüez y D. Antonino Zumárraga, por el orden indicado.

Dr. Andrío Especialista en enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de once á una. Lain-Calvo, 61, segundo.

AL SALIR DEL TEATRO

nada mejor para acostarse tranquilamente, sin temor á catarros ni pulmonías, que los *Exquisitos ponches calientes,* que prepara en el acto «El Bar Burgalés».

NAVIDAD

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almíbar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua á la escarlata. En bacalaos, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—"EL BUEN GUSTO„

Teléfono 105

Emulsión

SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia deficil hallar un remedio adecuado para mi. Después de tomar muchos pre-

parados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más enérgico que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorósa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

Recomendamos á los aficionados el nuevo método de guitarra Matallana, del cual dábamos cuenta en nuestros números pasados, habiéndose puesto á la venta al precio de una peseta en la imprenta de E. Franco, Lain-Calvo, 59, y en casa del autor, Lain-Calvo, 36, 1.º.

A VESTIR BIEN

CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Gran rebaja de precios se hace en toda clase de prendas, chalecos fantasía é impermeables clase 1.ª, en la sastrería de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, Burgos.

Se dan lecciones de corte.

LICOR MAIA

Haro

Pídase en cafés, fondas y ultramarinos.

Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, fraco 6. Farmacias y droguerías.

AVISO AL PÚBLICO

Creemos cumplir nuestro deber al hacer constar que cualquier medicamento COSTANZI que además del retrato no lleve la marca de fábrica y la firma hecha á mano y en negro de D. Nicolás Casile no es verdadero y que los verdaderos y legítimos medicamentos COSTANZI se expenden en la calle Diputación, núm. 284, Barcelona. Para pedidos y detalles dirigirse á D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI, calle Diputación, 284, Barcelona.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Diario de avisos

Cultos

San Lorenzo el Real.—Triduo en honor de San José, á las cinco y media de la tarde.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Junta provincial del Censo electoral.—Circular, encargando á las Juntas locales que cumplan antes del día 20 del actual el servicio referente á la designación de locales para los colegios electorales.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, resolutoria de un recurso, acerca de la constitución de una Junta local de Reformas Sociales.

Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Noviembre.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Briviesca y 2.ª y 4.ª de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

El *Boletín Oficial* de ayer anuncia subastas de Pósitos en Cabañes de Esgueva y Villadiego para los días 27 y 31 del corriente.

Vacantes

Dos titulares del Valle de Mena, con 500 pesetas cada una y 153'74 más para las dos, por otros conceptos.

—Médico titular de Santiago de Tudela, en dicho Valle, con 750 pesetas.

Término: 30 días.

Correos

Cartas desconocidas:

Dolores de Armendariz y Suárez, Sotero Fernández Alegre, Juan Pulgar Olmo, Mariano Navarro, (médico); Petra Saiz, Mercedes Fourié de Nuñez.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, 15 carneros y 5 cerdos.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Vicente Lamperez, D. José Jordá, Mr. y Mme, Bridger, D. Modesto Clerie.

Hotel Norte.—D. Pablo Alban y familia, D. Amadeo Villanueva y D. Leoncio Cansejo.

Hotel Universal.—D. Manuel Minguillón y don José Calleja.

Instrucción Pública

Han sido declarados:

D.ª Cándida Juarros, viuda de D. Bruno Alonso, maestro que fué de Cascajares de la Sierra, con derecho á la pensión de 116'66 pesetas anuales.

D.ª Juliana del Olmo García, viuda del maestro de Villamayor de Treviño, D. Abundio Bayona, con derecho á la de 175.

D. Ignacio Fernandez Ordoñez, maestro de Iglesias, con derecho á la jubilación de 472'50.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Julián Ausin Miguel, 76 años, Fernan-González 46; Pedro Muro Domingo, 64 años, Fernan-Gonzalez 60; Martín Rodriguez Bañuelos, 68 años, Casa provincial; Pedro Lucio Avila, 42 años, Fernan-González 5.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 693'7; á las tres de la tarde, 694'5.

Temperaturas: máxima sol, 20'0, máxima sombra, 12'9; mínima sombra, 4'7.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S. E.; á las tres de la tarde, S. E.

Tribunales

Señalamientos para el día 18:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Laredo, entre D. Quintín San Emeterio, con D. Romualdo Francos, sobre apelación de un auto; ponente, señor Polanco; defensor, Lic. Zumárraga; procurador, Pérez de León; secretaría del licenciado Monzón.

—Procedente del juzgado de Marquina, entre doña Ramona de Mendieta, con D.ª María Teresa de Laca, sobre nulidad de un testamento; ponente, señor Pelayo; defensores, Licdos. Horn y Gaitero; procuradores, Aparicio y Pineda; secretaría del licenciado Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Tomás Saiz Moradillo, sobre lesiones; ponente, señor Bujan; defensor, Lic. Santamaría; procurador Miegimolle; secretaría del Lic. Capua.

Salvador Nocetti,

Procurador de los Tribunales

Cervantes, 5, 7 y 9. Madrid.

Mercados

Burgos 17.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo álaga á 49 rs. los 44 kilos.
Mocho á 46 1/2 rs. los 42 y medio kilos.
Rojo á 46 rs. los 42 y medio kilos.
Centeno á 36 rs. los 41 y medio kilos.
Cebada á 27 rs. los 32 kilos.
Avena á 19 rs. los 26 kilos.
Yeros á 48 rs. los 45 kilos.
Alholba á 44 rs. los 44 kilos.
Entraron 800 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
En paneras, á medida, trigo á 44 y cebada á 25.

Covarrubias 15.—Entraron 220 fanegas y se vendió trigo mocho á 45 reales una, rojo á 44, centeno á 33, cebada á 32, avena á 22, yeros á 45 y garbanzos á 140.

Patatas á 1'10 pesetas arroba.

Vino tinto á 10 reales cántara y claro á 10.

Se degollaron en el rastro 120 reses; se vendió carne de macho cabrio á 1'10 pts. kilo, de carnero á 1'20.

El mercado por causa del temporal poco concurrido.

El tiempo de lluvias.

Los campos han nacido bien los sembrados.

Pampliega 14.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo álaga á 47 reales los 44 kilos, mocho á 46 los 42 y medio, rojo á 45 los id., centeno á 34 los 41 y medio, cebada á 26 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 45 los 44, titos á 40, esparceta á 40, garbanzos á 140 y lentejas á 50.

Patatas á 4 1/2 reales arroba.

Vino tinto á 17 reales cántara, y claro á 18.

Ganado de cerda de 57 á 58 reales arroba al vivo.

El mercado indeciso.

El tiempo suave.

El campo todo nacido con mucho vigor y lozanía.

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELÉFONO

Madrid 17.—(11 m.)

Congreso

SESIÓN DE ESTA MAÑANA.—Se abre á las diez y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

En los escaños, bastantes diputados.

Las tribunas, vacías.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Corella (D. Martín), denuncia abusos que comete la compañía de los ferrocarriles del Norte en la línea de Zaragoza, no poniendo en circulación material suficiente para el arras re de la remolacha, con lo cual irroga grandes perjuicios á los productores.

El ministro de Fomento promete intervenir para que la compañía ponga el material necesario.

El señor Tobar dirige un ruego de escaso interés al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Moles expresa su reconocimiento por los servicios que han prestado los ingenieros militares en Lérida, construyendo el puente provisional sobre el rio Segre, que dió lugar á la inundación, y pregunta si se va á construir un puente definitivo.

El ministro de la Guerra lee telegramas de las autoridades de Lérida, elogiando á los pontoneros, y declara que el puente provisional y el servicio de los ingenieros militares, continuarán hasta que se construya el puente definitivo.

(Al sentarse el marqués de Estella, dice al señor González Besada:—Ahora, á ver si vienen pronto esos fondos).

El señor Beltrán pregunta al ministro de Estado si es cierto que se va á dictar una Real orden, negando á un concesionario la cesión de unos terrenos en Fernando Póo, para instalar un Sanatorio, con el pretexto de conceder el monopolio á la Sociedad hispano-africana.

Contesta el señor Allende Salazar que no tiene tal propósito y que el expediente llegará á su término.

El señor Montes Jovellar se ocupa de los sucesos de Jayena (Granada), censurando al gobernador de aquella provincia por su conducta.

(Sigue la sesión).

La embajada francesa

CADIZ.—Ayer á las dos de la tarde, fondeó en este puerto el crucero francés *Gueydon*, conduciendo al embajador francès Mr. Regnault, quien desembarcó seguidamente.

Mr. Regnault se muestra muy reservado respecto al resultado de su misión en Rabat, pero no oculta su satisfacción por las concesiones que ha hecho el sultán para el predominio de Francia en Marruecos.

El embajador se dirigió á la estación, acompañado del consul francés, pero no pudo tomar el expreso para Madrid y París, por haber llegado dos minutos después de partir éste, quedando también el equipaje en tierra.

SABAÑONES.—Los evita y cura radicalmente EL TÓPICO DEL DR. GILKENS, frasco 1'50 pesetas. DEPÓSITOS: Farmacia y Droguería de Martínez, Plaza Mayor, 45, 46 y 47, y Barriocanal, Cid, 17.—BURGOS.

Entre las personas que habían acudido á despedir en la estación al embajador de Francia, figuraba el comandante de Marina.

Mr. Regnault regresó á la población y pidió un treu especial, pero el jefe de estación le participó que el reglamento le impedía acceder á sus deseos.

Pretendió entonces dirigirse al Puerto de Santa María, en un vaporcito de la Trasatlántica, que haría la travesía en cincuenta minutos, tiempo suficiente para alcanzar el expreso, pero el práctico mayor del puerto manifestó que, á consecuencia de la baja marea, sería imposible franquear la barra.

Muy contrariado Mr. Reguault por todos estos contratiempos, ha tenido que resignarse á salir hoy en el correo, dirigiéndose á Sevilla con el fin de tomar allí el expreso de Madrid.

Del Vaticano

ROMA.—En el Consistorio secreto, celebrado ayer, fueron nombrados varios cardenales y obispos.

Pío X pronunció una alocución, refiriéndose á la lucha provocada en el seno de la Iglesia por falsos católicos, y declaró que el Papado y el Episcopado continuarán combatiendo el modernismo, por considerarlo como un deber, ante el atentado que supone para la integridad de la fé.

Será preferible—añadió—ver á los que se llaman católicos mezclados entre los enemigos de la Iglesia, á que se aproximen á los Sacramentos y celebren Misa.

Terminó diciendo que el Papa tomará medidas para defender al clero joven, rogando á Dios para que ampare la direccion de los intereses eclesiásticos, confiada á Mons. Scapinelli.

Fábrica destruída

CADIZ.—Anoche, á las ocho, se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas de la calle de Diego Arias, núm. 11, propiedad del señor Merello.

En pocos momentos quedó convertido el edificio en una inmensa hoguera, amenazando con propagarse á las casas inmediatas.

El fuego destruyó la maquinaria.

Acudió el material de incendios, pero resultó defectuoso su funcionamiento.

También se presentaron en el lugar del siestro todas las autoridades y fuerzas de la guarnición y guardia civil, que rivalizaron en los trabajos de extinción, consiguiendo dominarlo á última hora de la madrugada.

Contribuyeron á sofocar el incendio las factorías de la Trasatlántica, enviando una bomba de vapor, merced á la cual se pudo evitar que el fuego se reprodujera y salvar los edificios próximos y graneros, en los cuales había existencias por valor de más de cinco millones de reales.

Un empleado del Ayuntamiento salvó la caja de caudales, que contenía muchos miles de duros en plata y billetes, poniéndola á disposición del alcalde.

En los trabajos de extinción resultó contuso un guardia municipal.

El siniestro se cree casual, calculándose las pérdidas en 600.000 pesetas.

Parece que la fábrica no estaba asegurada, contra lo que se dijo en un principio.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días, por el fallecimiento de la Reina viuda de Sajonia.

—Real orden resolutoria de un expediente, sobre introducción de bebidas alcohólicas en el Golfo de Guinea.

—Disponiendo que los notarios adscritos á los juzgados rebajados de categoría, puedan solicitar escribanías por concurso.

—Declarando limpias las procedencias de Argelia.

Los presupuestos

La prensa duda de que termine en el Congreso la discusión de los presupuestos dentro de esta semana, como desea el Gobierno.

Este se muestra disgustadísimo por la actitud con que se lleva en el Senado el debate sobre las reformas navales.

Las minorías por otra parte, se proponen aumentar los turnos para discutir la totalidad del presupuesto de Instrucción Pública.

Prensa de Madrid

El Imparcial no publica hoy artículo de fondo.

El Liberal se ocupa de la cuestión del obispo de Vitoria y el señor Urquijo, y reproduce la satisfacción que aquel da á este en el *Boletín Eclesiastico*, calificando el triunfo del señor Urquijo de humillación del prelado.

El Globo, á pesar de las afirmaciones ministeriales, de que el día 55 de Enero volverán juntos al Parlamento los actuales ministros, apuesta á que antes de esa fecha habrá crisis.

* * *

Madrid 17.—(5 tarde).

Congreso

Continuando la sesión de esta mañana, el señor Luna interviene, repitiendo lo dicho por el señor Montes Jovellar y hablando de la ocupación ilegal de unos terrenos.

El ministro de Gracia y Justicia promete enterarse para obrar como corresponda.

Rectifican los señores Luna y Montes Jovellar, pidiendo este último el nombramiento de un juez especial.

El marqués de Figueroa le contesta que no es necesario.

El señor Bullón dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con una carretera, adhiriéndose el señor Sanchez Arjona.

Promete estudiarlo el señor González Besada.

El señor Moles se lamenta de la situación por que atraviesan los españoles residentes en el Brasil, que son tratados peor que los negros, pidiendo al Gobierno que lo evite, poniendo coto á los obusos que se cometen con los emigrantes.

El señor Allende Salazar ofrece enterarse, creyendo que las autoridades brasileñas no han cometido ningun abuso y que ellas depurarán los hechos.

Interviene el señor Calzada, elogiando á las autoridades del Brasil y excitando al Gobierno á que obre con energía, para evitar que los españoles sean maltratados.

Cree que el medio más eficaz es iniciar un movimiento de opinión para que en toda la península se sepa el mal trato que se dá á los emigrantes en determinados puntos.

Para evitar la emigración, opina que debe procurar el Gobierno fomentar la riqueza pública, proteger á la agricultura, mediante la construcción de pantanos, vías de comunicación, etc., y desarrollar la industria y el comercio.

El señor Allende Salazar afirma que el Gobierno ha prestado la atención que merece al problema de la emigración, trayendo una ley al Parlamento, encaminada á cortar los abusos que cometen las compañías explotadoras de los emigrantes, y por otra parte el Gobierno, con sus proyectos procura contribuir al desarrollo de la riqueza pública.

Rectifica brevemente el señor Calzada.

El señor Guzmán pide un expediente al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Gómez Acebo se ocupa del impuesto sobre utilidades, censurando al señor Osma por haber aumentado las tarifas al 100 por 100 y protestando de que la ley se interprete á capricho y sin contar con las Cortes.

El ministro de Estado afirma que el Gobierno cumple con la ley.

Se suspende la sesión á las 11'35.

* * *

Bajo la presidencia del señor Dato se abre á las 2'45 la sesión de esta tarde, con asistencia de pocos diputados.

En el banco azul el señor Lacierva.

Orden del día.—Se aprueban varios suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Estado, Instrucción Pública, Guerra, Marina y Fomento.

El proyecto de fuerzas navales para 1908.

Otro, modificando las fechas para la reversión de las líneas de los tranvías de Bilbao.

Proposiciones de ley, incluyendo en el plan general de carreteras las de Benicarló á San Mateos, de Campos á Porto Petre, de Onrubia á Aranda de Duero y de Estrada al Valle de Arión.

Declarando de interés general el puerto de Benicarló.

Concediendo prórroga para las obras del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Mora (Toledo).

Idem para terminar el ferrocarril de Bilbao á las Arenas.

Se toman en consideración una proposición de ley del señor Bofarull, referente á una carretera de Valencia; otra del señor Llorens, sobre concesión de un crédito de 80.000 pesetas para erigir un monumento á Daoiz y Velarde frente á la Academia de artillería, y otra del señor Cendra, concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Valencia á Picasens.

Se votan definitivamente los presupuestos de Hacienda. gastos de contribuciones y posesiones del Golfo de Guinea; el proyecto relativo á una carretera de Lérida á Pons, y la concesión de un ferrocarril económico de Sevilla á Málaga.

Se pone á debate el presupuesto de Marina, consumiendo el señor Llorens el primer turno en contra de la totalidad.

Senado

Se abre la sesión á las 3'20, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el general Ferrandiz.

Orden del día.—Reformas de Marina.

Habla el señor Echevarría para alusiones, defendiendo la industria siderúrgica española, especialmente las fábricas de Vizcaya, Euskalduna y Altos Hornos, que pueden competir con las más notables de Europa.

Sigue la sesión.

Nota agrícola

La Junta calificadora de la región de Castilla la Vieja, encargada de adjudicar los premios á los agricultores, conforme al Real decreto de 15 de Febrero último, ha concedido uno de 1.500 pesetas á la finca destinada al cultivo cereal de don Félix Blanco Bernal, y otro igual á una finca destinada al cultivo de la vid, de don Fructuoso Lorenzo Montalvo.

Se ha declarado desierto el concurso en la región de Castilla la Nueva, por no haberse presentado ningún concursante.

De Gobernación

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo del Monte de Piedad, al señor Garay, en la vacante del señor Gómez de la Serna.

—Promulgando la ley sobre modificación de las plantillas del cuerpo de vigilancia de Madrid.

—Concediendo franquicia postal para la exposición hispano-francesa que ha de celebrarse en Zaragoza.

—Idem nacionalidad española á un súbdito extranjero.

De Fomento

Por este ministerio se ha dirigido una Real orden al de Gobernación para que obligue á las Diputaciones provinciales á que faciliten sin pretesto ni excusa alguna á los Consejos de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio, el local, personal y material necesarios para su funcionamiento.

No hay crisis

Acaba de decirnos el señor Lacierva que no hay nada de crisis, y añadió sonriendo:

—Todos estamos dispuestos á continuar hasta el año 20.

Los presupuestos

El ministro de la Gobernación asegura que la discusión de los presupuestos acabará en el Senado antes de fin de año.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo, pedido por el señor González Besada, para aprobar un proyecto relativo á las obras del puerto de Cádiz.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Los nacionalistas preparan una serie de *meetings* en Cataluña, para protestar del proyecto de Administración local, en lo que se refiere al sufragio universal.

—El domingo marchará á Madrid el general Linares, que se propone pasar en la Corte los días de Navidad.

—En la Audiencia se ha visto ante el Jurado la causa instruída contra el director de la Escuela Moderna Francisco Ferrer, por la publicación de un folleto censurando la forma de Gobierno.

El procesado ha sido absuelto.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	82'45	82'40
Idem fin de mes.	82'55	82'52
Idem Deuda amortizable. . . .	100'50	100'40
Acciones del Banco de España.	459'00	495'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	409'00	409'00
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem.	94'00	94'50
Idem ordinarias de idem	40'00	40'00
Cambios sobre París á ocho días vista	13'75	13'80
Cambios sobre Londres	28'67	28'68
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.	92'75	93'00

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, *siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

A las señoras

En la elegante peluquería *El Centro*, encontrarán toda clase de postizos.

La misma casa se encarga de rizárlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó en mata.

Se mandan muestras á domicilio.

Pérdida

Desde el Parque de Artillería á la calle de Vitoria se ha extraviado una horquilla de concha con perlas y chispas de brillantes. Se ruega á quien la haya encontrado, su devolución en la redación de este periódico, donde se le gratificará.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Ron viejo de Cuba

Unico en España *legítimo* de América. Pídase con *precinto verde* garantía de su procedencia.

De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depositario en España: A Bendamio, Coruña.

Contra las lluvias y los fríos

Nuevas remesas de los paraguas tan aceptados por el público, impermeables para caballero, bufandas, mantas de viaje y pieles de abrigo.

Extensas colecciones en franelas y trajes de punto en algodón, lana y estambre; fajas de franela y chalecos de gamuza á medida, guantes largos y de abrigo de todas clases.

Camisería, perfumería y guantería

J. DIEZ ORTEGA,

Plaza Mayor, 52

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado proceder á un sorteo de amortización de cien obligaciones del 5 por 100 (primera hipoteca), que tendrá lugar el día 18 del actual á las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás efectos consiguientes.

Burgos 17 de Diciembre de 1907.—Por la Compañía de Aguas, el director gerente, *Federico Fernández Izquierdo.*

Pérdida

El lunes 16, á la salida del teatro, se extravió una bolsa con gemelos, abanico y pañuelo.

A quien lo entregue, Isla, 7, principal, se le darán más señas y se le gratificará.

Gran rebaja de precios

Continúa la liquidación de paños que se había anunciado frente al mercado cubierto.

Almoneda

Se hace de muebles de sala, despacho, comedor, armarios, camas, máquina lavadora, estufas. Hospital Militar, pabellón número 6.

Cisco para braseros

Se vende á 75 céntimos arroba en la calle de Santa Cruz, núm. 22. Se sirve á domicilio.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Informarán en la calle de San Lorenzo, número 46, 3º.

Venta

de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos.

Bocoyes, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasiego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén.

Se vende junto ó separado.

Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17, 1.º, izquierda.

El rey de los piensos

es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis á quien los pida.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

Pozos artesianos

Se construyen á precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Sirvienta

Se necesita que entienda de cocina, prefiriéndose sea de mediana edad. Informarán en la administración de este periódico.

Florencio Martinez

Taller mecánico de carpintería y almacen de maderas aserradas. Ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Calles de Madrid y San Pablo, Burgos.

La nueva casa de préstamos

ESTABLECIDA DESDE 1.º DE MARZO DE 1906

Diego Porcelo ò Caño Gordo, 2, pral.

Compra oro, plata, platino y alhajas á precios más altos que ninguna en su clase.

También se hacen empeños por casi todo el valor de los objetos.

Recibe recados para servir á domicilio al que así lo desee.—No hay portería.

Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, principal, frente á los afiladores.

Traspaso

Se hace del antiguo y acreditado almacén de vinos de la señora viuda de D. Pedro José Calleja. Para tratar en el mismo, Calera, número 8.

Liquidación verdad

POR POCOS DÍAS

Próximamente se cerrará la liquidación de la calle de San Lorenzo, número 2, y avisamos al público aproveche los precios tan ventajosos á que venden los pocos artículos que ya quedan, porque es imposible volver á comprar en tan buenas condiciones. Son muchos los géneros que están marcados á la venta por la mitad y la tercera parte del valor de fábrica, y esto constituye una economía verdad.

También existe la ventaja para el comprador de que en dicho establecimiento se pide el precio fijo, con lo cual no sale engañado, solo debe decidirse á comprar todo aquello y que necesite.

Liquidación de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10.

Cisco para braseros

Se vende de clase superior, á doce reales quintal, en casa de Florentino González, Fernan-González, 26, frente á la Casa del Cubo.

También se sirve á domicilio, previo aviso.

Se arrienda

Un ventorro en el término municipal de Olmillos junto á Sasamón y travesías de las carreteras de Villaldemiro al puente Zarzosa con la de Melgar de Fernamental á Burgos.

Para tratar, dirigirse á Lucas Illera, en Sasamón, ó á Valentín Maté, su dueño, en Citores del Páramo.

El laurel del callicida

Desaparición sorprendente y radical de los callos. Depósito general para Burgos y su provincia: Comercio de calzado de Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Turronero Valenciano

Se halla establecido este año en la calle del Cid, con un gran surtido de turrrones, carne de membrillo superior, legítima de Valencia, batata, melones, aceitunas negrillas, naranjas de grano de oro y mandarinas, plátanos, mazapanes y un buen surtidode dulces de todas clases.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

"LA ESTRELLA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000

GARANTÍA DEPOSITADA . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Los sabañones

se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. Josè Mira, Burgos.

Al por mayor J. Adrover, Farmacéutico.—Gandia.

¡Gran ocasión!

Procedente de testamentaría de título vendemos al contado ó á plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes:

1.º Berlina imperial, butaca dos asientos, completamente nueva, marca Vindert-París.

2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestida tafilete, completamente nueva, marca Lobourdette-París.

3.º Familiar imperial, banqueta forma inglesa, torno volante, vestido cuero inglés, cristales biselados, faroles dobles focos, seis asientos, completamente nuevo.

4.º Bis á Bis, forma cesta, toldilla cuero, completamente nuevo.

5.º Una pieza con 35 metros de terciopelo riquísimo, de Bruselas, para alfombrar.

Precios muy ventajosos. Informará Norberto Adulce, del comercio, Valladolid.

Sirvienta

Se necesita, viuda, para una casa de familia.

San Pablo, 14, 1.º

¡¡Señoras!!

Por fin de temporada gran rebaja de precios, en sombreros elegantes, alta novedad. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerel del Rey (Flora,) 2 y 4, pral.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo

Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

Discos artísticos

OJO CON LAS IMITACIONES

Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

Francés

Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos.

Lectura, conversación y traducciones.

Precios módicos.

Lecciones particulares.

Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Imprenta del DIARIO.

LA VERDAD, Empresa general de redenciones 10.000.000 de ptas. Garantía verdad

DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalos de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles dirigirse á sus representantes: en Briviesca, D. PEDRO PABHECO, AGENTE DE VAPORES; en Villadiego, á D. Santiago Ortega; en Aranda de Duero, don Justo Casin; en Miranda de Ebro, D. Aurelio Saiz Miguel, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

Anís Bilbao.—Pídase á los Sres. Sta. Olalla y Linaza

CINTURERÍA, 5, BILBAO

Los verdaderos y legítimos Medicamentos

COSTANZI

han de llevar, además del retrato, la marca registrada que concedió el *Ministerio de Agricultura* por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma, hecha á mano, de D. Nicolás Casile, exacta á la del margen.

Nicolás Casile

COSTANZI
284, Diputación, 284
BARCELONA

Solo con los medicamentos COSTANZI que reunan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las *vías génito urinarias, venéreas y sifilíticas.*

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas, las ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, CISTITIS, URETRITIS, *Catarros de la vejiga, cálculos, incotinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia* en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc.; quitan y calman instantáneamente el *escozor* y la *frecuencia de orinar.* Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la *Impotencia, Anemia, Adenitis* glandulares, *dolores de los huesos, artritismo, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia* y todas las manifestaciones de la Sífilis sea ó no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCIÓN COSTANZI *no causa estrecheces* y no se reproduce el mal y cura radicalmente *flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas,* etc. Un frasco de la *verdadera* INYECCIÓN COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. *Nicolás Casile* ó á los *verdaderos medicamentos* COSTANZI en la calle DIPUTACIÓN, 284, BARCELONA que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los *verdaderos medicamentos* COSTANZI, dirigirse á la *calle Diputación, 284,* BARCELONA, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Hamburguesa Sud Americana

110 PESETAS 3.ª clase

El día 18 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Santa Rita», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMÉRIKA LINIE

El vapor «Albingia» saldrá de Bilbao el día 4 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mensajerías marítimas, Hamburguesa Sud Americana, Amburg America Linie, Pacific Steam Navegation Company

POR **100** PESETAS Á BUENOS AIRES

MES DE DICIEMBRE

Emigración libre á CHILE

Del puerto de Bilbao saldrá el 29 de Diciembre el vapor «Lima».

Del puerto de la Pallice (Francia) saldrán:

22 Diciembre vapor *Orita.*
5 Enero vapor *Oriana.*
19 Enero vapor *Orousa.*

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

Lineas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Salidas los días 13, 17, 18, 20, 22, 23 y 24.

Habana, Veracruz y Tampico

Salidas el 19, 21 y 29 de cada mes.

Para San Francisco de California y sus Estados, dos salidas todas las semanas.

Rebaja de precios á familias y trabajadores.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos á

BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: *primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas* diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni pr cuantos antecedentes se pidan.

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

EMIGRACIÓN LIBRE Á TALCAHUANO Y VALPARAÍSO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 29 de Diciembre el vapor «LIMA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):

Día 8 de Diciembre, vapor *Oropesa;* día 22, vapor *Orita;* día 5 de Enero, vapor *Oravia;* día 19, vapor *Orousa.*

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clase, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y epecialmente operarios de ferrocarriles.

Líneas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Días de salida en el mes de Diciembre: 6, 7, 8, 10, 15, 17, 20, 22 y 23.

Días de salida en el mes de Enero: 4, 5, 7, 13, 19 y 23.

Habana, Veracruz y Tampico

Días de salid: 8, 19, 21 y 22 de cada mes.

Para San Francisco de California y sus Estados, todas las semanas. Grandes rebajas en los precios durante los meses de Diciembre y Enero.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pío M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturribide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación, ó en su sucursal en Zaragoza, Torre Nueva, 15.

¡Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Se arrienda

una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.º, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo rentúa 20 pesetas mensuales.

Informarán, calle de la Paloma, número 12, Cerería.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección,

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia)

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y *vence en el acto* á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas.
de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Loteria Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las mismas, el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El Huevol flan y el Huevol jalea inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

"COMPAÑÍA HUEVOL"

SAN SEBASTIAN.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.
Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.